



ALERTA

LABORAL

LINEAMIENTOS PARA LA
PRESENTACION DEL CARNE O
CERTIFICADO DE VACUNACION
CONTRA LA COVID-19



**SALAS RIZO PATRON
& MARGARY ABOGADOS**

Martes, 07 de diciembre de 2021

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DEL CARNE O CERTIFICADO DE VACUNACION CONTRA LA COVID-19

El día de ayer, el Ministerio de Salud mediante comunicado dispuso los lineamientos para la presentación del carné o certificado de vacunación, entre tanto, se estableció principalmente lo siguiente:

- ❖ El carné o certificado de vacunación contra la COVID-19 puede ser físico o virtual.
- ❖ Se considera como vacunación completa contra la COVID-19, cuando el carné o certificado de vacunación registra el número de dosis indicados en los insertos de cada vacuna (en el caso de la vacuna Janssen corresponde una dosis). No se descarta que las personas pueden haber recibido el esquema completo en más de un país.
- ❖ **En los centros laborales, el empleador recepciona y verifica los carné o certificado de vacunación contra la COVID-19 para realizar trabajos en modalidad presencial. No es necesario que los empleados presenten el carné o certificado de vacunación contra la COVID-19 cada vez que ingresen al centro laboral.**
- ❖ En espacios cerrados, la presentación del carné o certificado de vacunación contra la COVID-19 se realiza al ingreso de este, garantizando el distanciamiento físico y evitando el contacto.

(*) Cabe advertir, que el presente boletín pretende informar de forma resumida y en algunos casos, comentar o hacer notar algunos de los principales cambios en la normativa recientemente publicada. En este sentido, no transcribe la(s) norma(s) en él contenida(s), no pretende reemplazar la lectura de ésta(s), ni contiene opinión o interpretación legal alguna. Por ello, Salas Rizo Patrón & Margary Abogados no asume responsabilidad alguna por la utilización que el receptor hiciera de la información aquí vertida.

Este Boletín es de uso exclusivo de Salas Rizo Patrón & Margary Abogados, en tal sentido no se permite su difusión o utilización por terceros sin autorización previa y expresa.

En caso tenga alguna consulta, puede contactar con Carlos Margary al correo:

cmargary@srpmlegal.pe



Visítanos en: <https://srpmlegal.pe/>

Síguenos en nuestras redes.

